



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**  
**DOCE**

En la ciudad de Ayacucho el día 06 de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777; Presidido por el Señor Consejero **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la concurrencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, así como tampoco asistió el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL, ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:-----

**AGENDA: -----**

1. Informe Aclaratorio sobre la Declaratoria de Interés Regional del Proyecto de la Central Hidroeléctrica de “Santa María”. Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos.-----
2. Otros.

**I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----**

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre del presente año.-----

**II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----**

1. **Mediante Oficio N° 042-2012-GRA/CR-CPPATGI-P** el señor Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional, presenta el Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional “Aprobación de la Implementación del PROCOMPITE en la Región Ayacucho”.-----
2. **Mediante Solicitud de fecha 31 de octubre de 2012**, la señora Antonia Fernández Mallqui, representante Legal de la Asociación de Comerciantes de Bases del Mercado 12 de Abril - ASCOBAME, solicita que una nueva Comisión Dictamine relativo al Recurso de Reconsideración.---
3. **Mediante Oficio N° 1178-2012-GRA/GG-GRDE-DIRCETUR-DT, de fecha 05 de noviembre de 2012**, el señor Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, presenta ante el Consejo Regional la solicitud de reconocimiento de artistas de la Música Ayacucha.-----

4. El señor Presidente del Gobierno Regional solicita Dispensa de su inasistencia, el mismo que es aceptado por unanimidad.-----

### III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Informe de Fiscalización N° 016-2012-GRA/CR-CTPE**, la Comisión de Trabajo y Promoción del Empleo presenta Informe sobre la Fiscalización efectuada al Consorcio Vial Quinua.-----
2. **Mediante Informe N° 02-2012-GRA/CR-VCL**, el señor Consejero Regional Víctor Curi León Informa sobre la situación de Tractores Agrícolas en la Prov. Lucanas.-----
3. Informe del Gerente General sobre el tema de la emisión de la Resolución Directoral sobre vacaciones del señor Presidente Regional.-----
4. Informe del Gerente General sobre el Proyecto PREDIRAA.-----
5. Informe del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales, sobre la delimitación de las provincias de Parinacochas y Paucar del Sara Sara.---
6. Informe del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana.-----
7. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre la Estrategia Regional CRECER WARI. -----
8. Informe del señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones. No ha concurrido por estar realizando trabajos en la zona sur conforme manifiesta el **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**, por lo que aplaza esta información para otra ocasión -----
9. Exposición del señor Director de Estudios e Investigación sobre el anteproyecto de la Construcción del Nuevo Local de la Sede del Gobierno Regional (Maqueta Virtual).-----
10. **Gerente General Abogado ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.**- Debo informar que en estos días hemos recibido una notificación Judicial de la empresa Bertolero correspondiente año 2003 por el monto de 33 millones liquidación obtenida después de un proceso Judicial el mismo que se encuentra con sentencia consentida y ejecutoriada, por lo tanto necesitamos negociar y que en los próximos días se verá en el Consejo Regional el resultado de las negociaciones., por otro lado solicita que en los próximos días solicitará una declaratoria de situación de emergencia de salud en el VRAE, para ello se viene trabajando los informes Técnicos y Legales, de la misma manera se viene trabajando sobre el cuenca cachi, que con suma urgencia se necesita mantenimiento, para ello se pretende adquirir dos máquinas Caterpillar pequeñas que puedan ingresar a los canales y limpiar las piedras en todo el recorrido que son más de 292 kilómetros.--
11. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Informa sobre el Ex-Proyecto Cachi, el mismo que se viene implementando mediante los consultores, cuyo avance es del 60%, cuya propuesta final de la parte baja y alta se presentará en los próximos días, pues conforme a la vista realizado se ha visto que el canal en su conjunto ha colapsado, cuyo problema no puede resolver OPEMAN.-----
12. **CPCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Quien previo saludo a los asistentes informó sobre la visita realizado a la Cuenca Cachi, así mismo precisó

las causas del colapso, por eso tenemos que ver alternativas de solución y hacer las modificaciones a nivel de EPSASA.-----

- 13. C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Informa sobre el estado situacional de la carretera Huanta –Ayacucho, pues el mantenimiento que se viene efectuando no satisface las expectativas, simplemente viene cubriendo con tierra y con las lluvias de inmediato se abre.-----

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----**

- 1. Mediante Oficio N° 029-2012-GRA/CR-CRA-P,** el señor Consejero Regional Sixto Luis Ibarra Salazar, solicita al Consejo Regional considerar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 06/11/12, el Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional “Región Ayacucho, como Región de prioridad y de importancia para la producción agropecuaria orgánica”.-----
- 2. Mediante Oficio N° 035-2012-GRA/CR-CIUERSAN,** el Presidente de la Comisión Investigadora a la UERSAN, C.R. Otto Castro Mendoza, solicita ampliación de plazo de fiscalización.-----
- 3. C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Pide ampliación de 20 días para concluir con los trabajos de fiscalización del UERSAN Huanta y Hospital de Apoyo de Huanta; cuyo pedido fue aprobado por unanimidad.-----
- 4. C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Que en la próxima sesión el señor Gerente General Informe sobre el estado de la investigación de los robos sufridos por el GRA., tales como: SEM, agricultura, hueco, OPEMAN, etc., así mismo solicita que en la próxima sesión concurra el señor Director de transportes, para que informe sobre la carretera Huanta-Ayacucho.-----
- 5. C.R. VICTOR CURI LEON.-** Pide que la próxima sesión informe sobre la ejecución presupuestaria de la meta 31 del Consejo Regional.-----
- 6. C.R. ELADIO HUMANAI PACOTAYPE.-** Pide que la UGEL-Cangallo sea fiscalizado por una Comisión Especial.-----

**V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----**

El Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, profesor **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** enuncia el primer punto de la agenda a tratar, por lo que se da el uso de la palabra al Presidente de la comisión.----- **INFORME ACLARATORIO SOBRE LA DECLARATORIA DE INTERÉS REGIONAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE “SANTA MARÍA”. COMISIÓN DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS.-----**

**C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Presidente de la Comisión de Energía, Minas Hidrocarburos, señala que se tuvo una reunión con los solicitantes, quienes informan la expedían de una nuevo Acuerdo, mas no de una rectificación, ya que el Acuerdo anterior fue para declarar prioritario el Proyecto, en la fecha dicho proyecto ya fue aprobado y requerimos declara de Interés Regional para otros trámites ante el Gobierno Central, pues ello redundará en el ejecución del Proyecto que será mucho mayor al Proyecto Mantaro, por lo que pido al Pleno que la presente agenda no sea debatido, se transfiera a una nueva reunión, donde los solicitante precisen con mayor claridad su pedido, así mismo adjunte documentación debidamente legalizado u originales. El mismo que fue consultado al Pleno, cuya respuesta fue unánime en el sentido que se transfiera a otra fecha.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 042-2012-GRA/CR-CPPATGI-P EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, PRESENTA EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “APROBACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE EN LA REGIÓN AYACUCHO”.**----- El

Presidente de la Comisión de Planeamiento **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Previo saludo a los asistentes señala que el proyecto de Ordenanza referido a la aprobación de la implementación del PROCOMPITE de la región de Ayacucho, está debidamente fundamentado en la que se prioriza la actividad agraria, tanto más el tema se trata de la implementación, para que el próximo año de inmediato podamos promover las actividades agrarias de Papa, Quinoa, Tuna; tara, cochinilla, cte., en seguida dio lectura de las conclusiones y recomendaciones del Dictamen, para conocimiento de los señores consejeros, de la misma manera señaló que todo el contenido del Dictamen se ha enviado mediante el Correo Electrónico de los señores consejeros, por lo que todos tiene pleno conocimiento del tema. En seguida hacen el uso de la palabra el **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Efectivamente esta ordenanza permitirá que las cadenas productivas empiecen a funcionar ya que mediante PROCOMPITE se activará el financiamiento económico de la actividad agraria.

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Señala que este tema es de interés del Ejecutivo, por lo tanto meceré una explicación de parte de ellos, así mismo requiero que me precisen si para mi provincia existen algunas cadenas productivas. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que el tema pasa por un concurso, no se trata de una inversión directa del ejecutivo, para ello el GRA., quiere destinar el monto de dos Millones, cuyas actividades se beneficiarán en cuando sean seleccionados para dicho fin, por lo tanto no se puede destinar por provincias. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- El presente caso debe ser aprobado solo con Acuerdo Regional, más no con una Ordenanza Regional. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que el presente caso debe volver a la Comisión de Planeamiento para trabajar mejor, ya que no he participado en la elaboración del Dictamen. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que este asunto ha sido todavía remitido cuando el Abogado ALFONSO MARTINEZ VARGAS era presidente de la Comisión de Planeamiento, por lo que existe una demora excesiva en la elaboración del Dictamen, por ello ante la exigencia de los beneficiarios hemos tomado la decisión de lanzar al presente debate, por lo que en seguida da lectura de los artículos de la Ordenanza. -----

**C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- Señala que el tema debe ser explicado por un funcionario del sector Agrario, de la misma manera algún funcionario debe explicar de donde de obtendrá los dos millones. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que el dinero será obtenido de una fuente de libre disponibilidad, cuyo monto se ejecutará en el año 2013, durante el presente año solo se implementará. -----

**C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Señala la necesidad de priorizar esta actividad de PROCOMPITE, ya que se trata de incentivar la actividad agraria, ya que a la fecha se encuentra 08 proyectos en camino, ellos deben ser implementados mediante PROCOMPITE, pues no todo va ser asumido por al GRA. En seguida el señor Gerente Económico señala que resulta de imperiosa necesidad implementar el PROCOMPITE dentro de la región a fin de viabilizar las cadenas productivas que se viene implementando en el Ministerio de Agricultura.

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Señala que el tema está agotado solo esperamos que un funcionario de la Gerencia de Desarrollo Económico explique el tema, por lo que se suspende el debate para horas de la tarde en la que debe concurrir el Gerente de Desarrollo Económico.-----

**MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012, LA SEÑORA ANTONIA FERNÁNDEZ MALLQUI, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BASES DEL MERCADO 12 DE ABRIL - ASCOBAME, SOLICITA QUE UNA NUEVA COMISIÓN DICTAMINE RELATIVO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**-----

El señor Presidente del C.R Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Informa al pleno del Consejo Regional que mediante solicitud de fecha 31 de octubre del 2012, Doña **ANTONIA FERNANDEZ MALLQUI**, solicita al Consejo Regional que una nueva Comisión Dictamine relativo al recurso de reconsideración interpuesto contra el Acuerdo del Consejo Regional N° 052-2011-GRA/CR., y Consecuentemente se apruebe la ampliación del plazo de reversión del inmueble ubicado entre los jirones 28 de Julio, San Juan de Dios, Chorro y Grau, del Distrito de Ayacucho de una extensión superficial de 8,433.60 m2., petición que formula al amparo de que el recurso impugnatorio nunca ha sido resuelto con observancia y arreglado a Ley, por lo que se ha vulnerado derechos constitucionales como el derecho de petición y el debido proceso administrativo, cuya petición lo argumenta en nueve puntos y adjunta medios de prueba documentales con la que pretende acreditar su pretensión. Señala además que la Resolución Ejecutiva Regional que revertió los terrenos del Mercado 12 de abril a la fecha ha sido anulado mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 923-2012-GRA/CR de fecha 29 de septiembre.-----

**C.R ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Este tema ya ha sido resuelto no podemos tocar nuevamente o en todo caso pase a la Comisión de Presupuesto para que evalúe su atención. ----

**C.R. VICTOR CURI LEON.-** Considero que se conforme una nueva comisión especial para que evalúe el pedido y que en la próxima sesión podemos ver el tema. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** El caso debe ser visto por la Comisión permanente, si el caso amerita recién pasaría a una Comisión Especial. -----

**C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Señala la necesidad de conformación de una Comisión Especial para ver este asunto, en vista de que este asunto es un problema social que sobrepasa cualquier situación corriente, por su complejidad debe ser visto por una nueva Comisión Especial, pues conforme describen en el petitorio señalan que existe una contradicción en el contenido del Acuerdo que hemos aprobado, es decir entre la reversión y convenio, este asunto debe ser despejado por una Comisión Especial. -----

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Señala que este asunto ha sido resuelto, por lo tanto no necesitamos conformar una nueva Comisión. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Si bien es cierto que se trata de un tema social, sin embargo este asunto ya fue resuelto por el consejo regional, por lo tanto no podemos seguir viendo el asunto, cuando no existe un pedido formal del ejecutivo. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Somos conocedores que en el mercado existe más de dos grupos de trabajadores en conflicto, por lo tanto resulta imposible que podamos resolver a favor de todos ya que existen intereses encontrados. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONBZALES.-** Este asunto el Consejo Regional dio por concluido por haber resuelto en su oportunidad a la fecha no existe ningún pedido del ejecutivo para seguir tocando, por lo que este pedido se devuelva a la interesada. ----

**P.C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Señala que este pedido se pase a una comisión especial para no seguir generando más problemas, pues el silencio del Consejo Regional puede producir enfrentamiento entre trabajadores del mercado, eso no debemos permitir. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señal que en su oportunidad se acordó revertir los terrenos del Mercado 12 de Abril a favor del GRA., con relación al convenio este se puede modificar o dejar sin efecto, esta atribución compete al ejecutivo más no al Consejo Regional. -

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Señala que el ejecutivo ha tenido suficiente tiempo para verificar el Acuerdo y si existe alguna incompatibilidad solicitar su modificación, pero a la fecha resulta extemporáneo el pedido. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Señala que el pedido se devuelva a la interesada por no corresponder. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.-** Pido que el asunto sea resuelto, como autoridad regional necesitamos resolver, por ello mi pedido es que se forme una comisión para ver el problema. --

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Señal que el tema ya ha sido resuelto por una Comisión en su oportunidad, entonces no hay necesidad de conformar una nueva Comisión para ver este tema. -----

**C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Este asunto ha sido resuelto, en todo caso el ejecutivo del Gobierno Regional lo pida con las formalidades del caso para ver este asunto, pues en la actualidad el tema se encuentra en la cancha del ejecutivo. No habiendo más intervenciones se somete a voto el tema: si Pasa a una Comisión Especial o se devuelve a la interesada, cuyo resultado fue: 09 votos a favor de que se devuelva a la interesada el pedido debatido (**IDA FERNANDEZ GONZALES, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, WALTER QUINTERO CARBAJAL, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**); a favor de que se conforme una Comisión Especial votaron 03 Consejeros (**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, VICTOR CURI LEON Y JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**); por lo tanto se acuerda devolver a la interesada la solicitud de fecha 31 de octubre del 2012, presentada por Doña **ANTONIA FERNANDEZ MALLQUI**, en la que solicita al Consejo Regional que una nueva Comisión Dictamine relativo al recurso de reconsideración interpuesto contra el Acuerdo del Consejo Regional N° 052-2011-GRA/CR., y Consecuentemente se apruebe la ampliación del plazo de reversión del inmueble ubicado entre los jirones 28 de Julio, San Juan de Dios, Chorro y Grau, del Distrito de Ayacucho de una extensión superficial de 8,433.60 m2.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 1178-2012-GRA/GG-GRDE-DIRCETUR-DT, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012, EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PRESENTA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ARTISTAS DE LA MÚSICA AYACUCHA.-----** El señor Director **JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO**, peticionó al Consejo Regional el reconocimiento de los artistas ayacuchanos, por motivo de la celebración del día de la canción Ayacuchana el día 06 de noviembre de cada año, por este motivo el señor Presidente del Consejo Regional solicita al pleno aprobar este pedido, el mismo que se inicia con la aprobación del día de la Canción Ayacuchana el 06 de noviembre de cada año, cuya aprobación fue por 12 votos. En seguida se hace el reconocimiento de los artistas ayacuchanos, el mismo que también fue aprobado por 12 votos; siendo ello así el Presidente del Consejo Regional Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Hace el llamado a todos los artistas para su premiación, cuya entrega de los reconocimientos fue a cargo de los señor Consejeros Regionales. Finalmente la señora **ZENAIDA ARAUJO** Tomó

la palabra para hacer su reconociendo a los artistas ayacuchanos y al Consejo Regional en pleno, ya que fue la primera vez en la Historia de Ayacucho un reconocimiento a nivel del Consejo Regional, quedando pendiente la declaratoria del feriado regional el día 06 de noviembre de cada año; así como el reconocimiento de este día mediante una Ordenanza Regional, siendo este último punto pasa a la Comisión Permanente de Educación para su implementación en los próximos días.-----

En seguida se trata la continuación del tema **PROCOMPITE**.- para mayor claridad interviene el señor Gerente de Desarrollo Económico, quien advierte que el tema **PROCOMPITE** generará para la Región de Ayacucho el desarrollo de la competitividad, la Ley tiene como objetivo mejorar las cadenas productivas con dotación de máquinas, agentes económicos, para ello el GRA., pretende invertir dos Millones para el próximo año, durante el presente año solo se implementará, esto permitirá articular las cadenas productivas dentro de la región y con la regiones vecinas mediante el mejoramiento de las vías, con Junín, Ica, Apurímac y la capital de la república. -----

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL**.- Se tiene 200 mil para implementar el próximo año, entonces no podemos entorpecer este trabajo debemos aprobar este pedido. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO**.- Señala que el tema en lo referido del artículo dos debe ser mejorado en cuanto a la redacción. -----

**C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**.- El tema es claro, considero que este tema puede funcionar con mayor propiedad con las Agencias Agrarias, los planes de negocio deben estar comprendidos dentro del Proyecto, esto permitiría mayor celeridad en los planes de negocios. -

**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**.- Señala que esto trabajos solo lo realizan en gabinete sin conocer la realidad de cada provincia, pues cada provincia tiene diversas actividades artísticas que debe ser valorado en este tipo de actividades. No habiendo más intervenciones se somete a voto el proyecto de Ordenanza, el mismo que es aprobado con 12 votos a favor.-----

**INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL CRECER WARI**----- **Mg. WALTER ORE Gerente de Desarrollo Social**.- Previo saludo a los asistentes señala que Crecer Wari, no es Programa ni Proyecto, sino se trata de una estrategia, donde las políticas públicas regionales, donde debe priorizarse el problema de la desnutrición de los niños y niñas, pues conforme a la estadística tenemos un 52% de con anemia, por ello una de las políticas del crecer Wari es la reducción de la desnutrición crónica, incremento de los logros de aprendizaje, entonces la pregunta es ¿Por qué crecer Wari? Se trata de una estrategia de articulación exitosa, que se orienta a la reducción sostenible de la pobreza, se trata de una intervención integral del Estado y la Institucionalidad en su conjunto, cuya intervención se refiere a la primera Infancia y la madre, se trata de una verdadera inclusión social, dentro de la estrategia Crecer Wari impulsa la intervención de todos los sectores para reducir la pobreza y la extrema pobreza, se trata de una verdadera estrategia de articulación, desde su creación su estructura fue variando, hoy es dirigido por el propio Presidente del Gobierno Regional, en realidad es la articulación en el proceso de intervención en la lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, se trata entonces de una estrategia, más no de un programa. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**.- Se trata de una articulación de lucha contra la pobreza, sin embargo no siempre en la práctica se ha visto ello, ya que anteriormente existía un coordinador que no pudo articular adecuadamente esta estrategia, hoy este asunto se encuentra en poder de la Gerencia Social. -----

**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Estamos en segundo año de gestión y no se percibe resultados positivos, pues a la fecha no hay nada por falta de un presupuesto que pueda permitir articular con efectividad los trabajos planificados, existe una Ordenanza Regional donde se ha declarado atención prioritario a los distrito con extrema pobreza, pero en la práctica no hay nada. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Señala que esta estrategia se hizo lanzamiento en diferentes zonas, sin embargo a la fecha no hay nada por falta de presupuesto, todo termino en lanzamiento. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.-** No hemos entendido que es una estrategia, por ello no hemos alcanzado nada, todo es una saludo a la bandera, hasta la fecha en diversos lugares se han construido palacios municipales buenos, pero al costado se muere un niño de hambre, que estamos haciendo, estamos mal gastando los recursos, existe celos político, cada quien hace lo que puede, así no se puede construir nada. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que nuestra región estaba abandonado en años pasados, hoy se está trabajando con mucho esfuerzo, el presidente Regional ha traído mucha inversión en carreteras y represas, agua, desagüe y vivienda para los más necesitados, se viene trabajando la seguridad alimentaria, por lo tanto todos tenemos que apoyar este proceso, para lograr los objetivos y metas que perseguimos. No habiendo más intervenciones se da por agotado el tema.-----

#### **INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA.-----**

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana del GRA., informa las acciones que viene desarrollando sobre la seguridad ciudadana en la región de Ayacucho, para cuyo fin hace una presentación de los antecedentes de su trabajo y las acciones que se viene implementando en la actualidad, precisa que en la ciudad de Huanta en el mes de agosto se produjo tres asesinatos, sin embargo con la intervención oportuna y eficaz de la policía nacional se logró determinar a los responsables, se ha hecho un recorrido a toda las provincias de la región para hacer un diagnóstico situacional de seguridad ciudadana, durante el año 2013 se invertirá en seguridad ciudadana más de 9 millones para implementar en la Policía Nacional patrulleros y sistemas de comunicación satelital, para la intervención oportuna de las denuncias, así mismo se comprará dos carros para comisarías móviles y todo un sistema para detectar rápidamente a los delincuentes, es decir se trabajará en cuanto a la prevención de hechos delictuosos, una de las cosas que puso en evidencia es el hecho de las dependencias policiales de acuerdo a su naturaleza pertenecen a otras regiones, como el caso de Homicidios, carreteras, cada cual pertenece a otras regiones ello no permite coordinar el trabajo. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que todo lo informado nos presente en forma escrita, así podemos evaluar con mayor detenimiento el accionar y trabajo que viene desprendiendo. No habiendo más intervenciones se dio por informado y agotado el tema.-----

#### **MEDIANTE INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 016-2012-GRA/CR-CTPE, LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO PRESENTA INFORME SOBRE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA AL CONSORCIO VIAL QUINUA.-----**

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Miembro de la Comisión fiscalizadora al Consorcio Vial Quinua, informa de manera pormenorizada las acciones realizadas en la ciudad de San Francisco, se da lectura a las conclusiones y enmendaciones del informe, cuyo ejemplar se presente en una anillado para conocimiento del pleno. -----

**P.C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** complementa la información precisando que el trabajo efectuado más corresponde al Ministerio de Trabajo por ser una

actividad realizada por una empresa Privada, cuyo accionar se encuentra legislado por la Ley 728 Ley del Régimen de la actividad Privada, por ello esta comisión solo pudo realizar acciones generales cuya información se encuentra detallada en el informe. No habiendo más intervenciones de da por concluida la información el mismo que fue aprobada por unanimidad.-----

**EXPOSICIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL (MAQUETA VIRTUAL).-----**

Señor Director de Estudios presente el Ante-Proyecto de Construcción del Nuevo Local del Gobierno Regional de Ayacucho, el mismo que se edificará en el lugar denominado el Hueco, para mayor ilustración expuso mediante data, cuya información en los próximos días pasará a CREATE para su respectivo tratamiento.-----

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL PROYECTO PREDIRAA.-----**

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Solicita cuestión previa y pide que el tema se exponga en la próxima reunión donde esté presente las dos partes.

**C.R. IDA FERNADEZ GONZALES.-** Pide que estén presente ambas partes para dar solución al problema. El seguida se le da el uso de la palabra al Ing. JAROL.- Quien previo saludo le da el uso de la palabra al Ingeniero FELICIS.- Quien precisa las acciones que se cumplió por parte de los consultores encabezados por la Ing. ELIZABET LEON y su equipo técnico de profesionales, el trabajo duró 90 días, las observaciones han sido levantadas, tanto de la Gerencia social. Económico y Gerencia de Planeamiento, para la validez de este trabajo se presentó finalmente a la Dirección de estudios, quien al no contar con especialistas remitió a la Gerencia de Planeamiento para su visto bueno, por medio de la Sub-Gerencia de Planeamiento ya que en esta oficina hay especialistas para este fin, por ello a la fecha estamos a la espera de este resultado. No habiendo intervenciones se da por concluido esta información, para conocimiento del pleno.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 029-2012-GRA/CR-CRA-P, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, SOLICITA AL CONSEJO REGIONAL CONSIDERAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 06/11/12, EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “REGIÓN AYACUCHO, COMO REGIÓN DE PRIORIDAD Y DE IMPORTANCIA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ORGÁNICA.-----**

**EL C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Presenta el Dictamen del proyecto de Ordenanza Regional Región Ayacucho, como región de prioridad y de importancia para la producción agropecuaria orgánica, precisa como conclusión la procedencia de la región de Ayacucho, como región de prioridad y de importancia para la producción agropecuaria orgánica, con el uso sostenible de los recursos naturales, considerando sus valores ecológicos, culturales, sociales y económicos, el mismo que fue sometido al pleno para su debate. En seguida hace el uso de la palabra un representante del Director Regional Agraria de Ayacucho, quien señala la necesidad de establecer el desarrollo agropecuario de nuestra región, dentro del marco de la agricultura orgánica, ello implica el manejo racional de los recursos naturales, evitando la utilización de productos sintéticos o químicos, es decir se trata de productos eminentemente ecológicos y sanos, exentos de contaminación química, por lo que necesitamos el apoyo correspondiente, además este tipo de agricultura permite disminuir la contaminación del medio ambiente, de allí la importancia que representa el tema materia de comento y procedente la iniciativa de ARPOA. En seguida se hace la consulta al pleno si existe alguna observación a la propuesta, no habiendo ninguna intervención se somete a voto el tema con el siguiente resultado: 11 votos a favor del Dictamen y un voto en contra del **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.** Con lo que se da por concluida.-----

**C.R. ELADIO HUMANAI PACOTAYPE.- PIDE QUE LA UGEL-CANGALLO SEA FISCALIZADO POR UNA COMISIÓN ESPECIAL.**----- El presidente del C.R solicita la conformación de una Comisión Especial el mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos: **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL, VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE Y ELADIO HUAMANI PACOTAYEPE.**-----

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL TEMA DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL SOBRE VACACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL.**-----

El señor Gerente General informa que efectivamente el señor Presidente del Gobierno Regional ha gozado de vacaciones, cuya programación se hizo luego de haber cumplido con el ciclo laboral de un año, precisa que al momento de la aprobación del rol de vacaciones aún no había cumplido con una año de servicios oficiales, es por esta razón que se aprobó en un acto administrativo diferente, dicho trámite se hizo de acuerdo a las normas legales, por lo tanto no existe ninguna irregularidad en su emisión, las vacaciones de acuerdo a la carta magna son irrenunciables, por lo que lo único que hizo el señor Presidente es gozar de este derecho, por lo que no existe ninguna irregularidad. -----

**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Considero que las vacaciones han sido dadas de una manera irregular, la pregunta que formulo es, cuál es la base legal de estas vacaciones, las vacaciones debe ser autorizadas por el Consejo Regional. **ALEJANDO CORDOVA.-** responde que la Licencia y las vacaciones son diferentes, el RIC solo contempla las licencias más no las vacaciones, por lo tanto no existe ninguna irregularidad. No habiendo más intervenciones se da por concluido el tema.-----

Siendo las diecisiete horas del día de la fecha, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión, al haber culminado los temas de Agenda y en señal de conformidad, a continuación proceden a firmar el Acta del mismo día terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

-----  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Presidente del Consejo Regional

-----  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

-----  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZÁLES**  
Consejero Regional

.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE**  
Consejera Regional

.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero regional

.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Consejero Regional

.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.**  
Secretario Técnico